

Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave: T-DGG-003	DEPENDENCIA:	ÁREA :	FECHA DE VIGENCIA:	HOJA :
Rev: 2026/00	Secretaría del Honorable Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno.	Departamento de	31/12/2026	1/1

NOMBRE DEL TRAMITE:
Licencia Comercial.

DESCRIPCION DEL TRAMITE:
Los propietarios de los establecimientos comerciales cuentan con un documento que les permita trabajar de manera regular.

DIRIGIDO A:
Comerciantes del Municipio.

OFICINA RESPONSABLE:
Secretaría del Honorable Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno.

UBICACION:	TELEFONO:
2do. Piso de Presidencia Municipal, Calle Francisco Romo Jiménez N° 102, Fracc. San José de Buenavista, San Francisco de los Romo	(465) 96-7-12-07 Ext: 1614

REQUISITOS	DOCUMENTOS
a) Identificación Oficial b) Acreditar la Propiedad del Negocio. c) Poder notarial para tramites	I. Nombre del contribuyente o razón social. II. Nombre Comercial. III. Domicilio de la empresa y/o bien inmueble. IV. Domicilio de Notificación V. Clase y giro. VI. Fecha de iniciación de operaciones. VII. Copia del recibo pagado del impuesto a la propiedad raíz del ejercicio fiscal 2026. VIII. Constancia de no adeudo de Agua Potable (en su caso) IX. Constancia Municipal de Compatibilidad Urbanística y Alineamiento (vigente). X. Constancia de Situación Fiscal Actualizada. XI. Identificación Oficial del Propietario y/o Representante o Apoderado Legal XII. CURP XIII. Teléfono XIV. Correo Electrónico

COSTO (personas físicas y morales)	FORMA DE PAGO
El costo de la apertura y del resello es de acuerdo a la Ley de Ingresos vigente.	<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo <input checked="" type="checkbox"/> Cheque <input type="checkbox"/> Tarjeta de crédito <input type="checkbox"/> Otra Especifique: <input type="checkbox"/> Transferencia Bancaria

LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO
 Dirección de Finanzas y Administración
 Presidencia Municipal, Planta Baja, en la Cll. Francisco Romo Jiménez N° 102, Fracc. San José de Buenavista, San Francisco de los Romo

DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:	VIGENCIA
Licencia Comercial.	1 año.

HORARIO DE ATENCION:	TIEMPO DE RESPUESTA:
8:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes	Para la apertura, en cuanto presente el Formato Unico de Apertura, la Constancia de Alineamiento y Compatibilidad Urbanística autorizados, además de los documentos solicitados. Para el resello es de inmediato presentando el formato anterior, Constancia de Situación Fiscal actualizada, Constancia de no adeudo de Agua Potable y Cuenta Catastral.

POLITICA:
Sin distinción alguna se atiende a la totalidad de la población que acude a solicitar el servicio.

FUNDAMENTO JURIDICO	FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO
Artículo 110 fracción XI y Artículo 1679 del Código Municipal de San Francisco de los Romo.	Artículos 125, 126, 127, 128, 129, 130 y 270, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Francisco de los Romo, Ags, para el ejercicio fiscal vigente.

AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES	ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS
Secretaría del Honorable Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno. (465) 96-7-12-07 Ext: 1614	Órgano Interno de Control. (465) 96-7-12-07 Ext: 1627

	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE		Lic. Maria Edith Rosales Luna	Téc. Margarita Gallegos Soto
PUESTO	Jefe de Departamento	Secretaria del H. Ayuntamiento y Directora General de Gobierno	Presidenta Municipal
FIRMA			